

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 38** *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Fondomóvil, S. L., para su instalación de centro de recogida de residuos peligrosos, situado en calle Sierra de Gredos, número 10, en el término municipal de Arganda del Rey, promovido por Fondomóvil, S. L. (expediente: 10-IPPC-00044.3/2019).*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Fondomóvil, S. L., para su instalación de centro de recogida de residuos peligrosos con domicilio social calle Sierra de Gredos, número 10, código postal 28500, en el término municipal de Arganda del Rey (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de modificación de la Autorización Ambiental Integrada de fecha 25 de octubre de 2021, a través de la web en la dirección <http://www.madrid.org/legislacionambiental>

Madrid, a 10 de noviembre de 2021.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Sofía Izquierdo Sanz.

(02/32.077/21)

